

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (01,04)

Partida	:	04
Capitulo	:	01
Programa	:	01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		57.189.208
07		INGRESOS DE OPERACION		51.090
	01	Venta de Bienes		51.090
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		902.056
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		557.096
	99	Otros		344.960
09		APORTE FISCAL		56.183.953
	01	Libre		55.499.945
	03	Servicio de la Deuda Externa		684.008
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		26.856
	03	Vehículos		24.159
	04	Mobiliario y Otros		1.110
	05	Máquinas y Equipos		1.058
	99	Otros Activos no Financieros		529
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		25.253
	10	Ingresos por Percibir		25.253
		GASTOS		57.189.208
21		GASTOS EN PERSONAL		42.978.664
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	7.482.048
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		20.480
	01	Al Sector Privado		13.556
	006	Otras Transferencias		13.556
	07	A Organismos Internacionales		6.924
	002	A Organismos Internacionales		6.924
25		INTEGROS AL FISCO		23.193
	01	Impuestos		23.193
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.494.446
	03	Vehículos		95.697
	04	Mobiliario y Otros		124.695
	05	Máquinas y Equipos		56.605
	06	Equipos Informáticos		88.403
	07	Programas Informáticos	03	1.129.046
31		INICIATIVAS DE INVERSION		4.506.369

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (01,04)

Partida	:	04
Capitulo	:	01
Programa	:	01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	02	Proyectos		4.506.369
		SERVICIO DE LA DEUDA		684.008
	02	Amortización Deuda Externa		489.193
	04	Intereses Deuda Externa		194.815

GLOSAS :

- 01 No obstante lo dispuesto en el artículo 8° de esta ley, la Contraloría General de la República podrá construir, adquirir o disponer a cualquier título, de inmuebles destinados a casas habitación de su personal o a fines institucionales, en reemplazo de aquellos que enajene o restituya.
- 02 Incluye recursos para financiar gastos de servicios de alimentación provistos por el casino habilitado al efecto en la Contraloría General de la República.
- 03 Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.
- 04 El Presupuesto aprobado por el Congreso Nacional podrá ser incrementado durante 2013, hasta en \$2.535.228 miles, con el objeto de financiar Hardware Usuario, por \$1.030.869 miles; SICOGEN, por \$711.554 miles, Gastos de Operación, por \$479.016 miles, y Viáticos Habituales, por \$313.789 miles, en la medida que se necesiten para no afectar el buen funcionamiento del órgano fiscalizador.